

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Estados de situación financiera por los años
terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de
Fondo Mutuo Santander Tesorería

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Santander Tesorería (en adelante el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, sociedad administradora del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Santander Tesorería al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, descritas en Nota 2.

Énfasis en otros asuntos

De acuerdo a lo descrito en Nota 2 y conforme a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan sus instrumentos financieros valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no a valor de mercado como lo requieren los criterios de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.



Febrero 26, 2015
Santiago, Chile



Mauricio Farías N.

Estados Financieros

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2014 y 2013

Estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

31 de diciembre de 2014 y 2013

Índice

Informe del Auditor Independiente	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales.....	4
Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes	5
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

\$ - Peso chileno

M\$ - Miles de pesos chilenos

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Estado de Situación Financiera

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Al 31/12/2014 M\$	Al 31/12/2013 M\$
<u>Activo</u>			
Efectivo y efectivo equivalente	16	405.113	65.295
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado	10	192.514.710	205.674.266
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos		192.919.823	205.739.561
<u>Pasivo</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	20	4.151	4.460
Otros documentos y cuentas por pagar	12	11.044	11.576
Otros pasivos		-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		15.195	16.036
Activo neto atribuible a los partícipes		192.904.628	205.723.525

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Estado de Resultados Integrales

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Al 31/12/2014 M\$	Al 31/12/2013 M\$
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>			
Intereses y reajustes	15	8.608.763	13.898.421
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambios netas sobre activos financieros a costo amortizado	10	(1)	2
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Resultado en ventas de instrumentos financieros		31.672	48.070
Otros		-	-
Total ingreso/ pérdida de la operación		8.640.434	13.946.493
<u>Gastos</u>			
Comisión de administración	20	(850.744)	(850.708)
Honorario por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación	21	(37.552)	(44.348)
Total gastos de operación		(888.296)	(895.056)
Utilidad (pérdida) de la operación ante impuestos		7.752.138	13.051.437
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		7.752.138	13.051.437
Impuestos a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Aumento (disminución) de activos neto atribuible a Participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		7.752.138	13.051.437
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activos neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		7.752.138	13.051.437

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Corporativa	Ejecutiva	Inversionista	AM	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	20.484.092	171.381.143	13.858.290	-	205.723.525
Aportes de cuotas	17	2.998.251.584	16.533.860.407	1.071.864.089	-	20.603.976.080
Rescate de cuotas	17	(2.988.085.656)	(16.560.882.450)	(1.075.579.009)	-	(20.624.547.115)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		10.165.928	(27.022.043)	(3.714.920)	-	(20.571.035)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.554.302	5.870.843	326.993	-	7.752.138
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.554.302	5.870.843	326.993	-	7.752.138
Activo neto atribuible a los partícipes al 31/12/2014	17	32.204.322	150.229.943	10.470.363	-	192.904.628

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Corporativa	Ejecutiva	Inversionista	AM	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		65.567.805	226.792.853	17.320.189	-	309.680.847
Aportes de cuotas		5.740.020.092	15.292.203.188	1.785.907.696	-	22.818.130.976
Rescate de cuotas		(5.788.569.543)	(15.356.662.855)	(1.789.907.337)	-	(22.935.139.735)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(48.549.451)	(64.459.667)	(3.999.641)	-	(117.008.759)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		3.465.738	9.047.957	537.742	-	13.051.437
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		3.465.738	9.047.957	537.742	-	13.051.437
Activo neto atribuible a los partícipes al 31/12/2013	17	20.484.092	171.381.143	13.858.290	-	205.723.525

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	10	(6.927.113.723)	(7.766.831.216)
Venta/cobro de activos financieros	10	6.948.913.713	7.878.961.576
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos			-
Liquidación de instrumentos financieros derivados			-
Dividendos recibidos			-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(851.053)	(856.898)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios			-
Otros ingresos de operación			-
Otros gastos de operación pagados	21	(38.084)	(35.862)
Flujo neto originado por actividades de la operación		20.910.853	111.237.600
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación	17	20.603.976.080	22.818.130.976
Rescates de cuotas en circulación	17	(20.624.547.115)	(22.935.139.735)
Otros			-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(20.571.035)	(117.008.759)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		339.818	(5.771.159)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		65.295	5.836.454
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente			-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	16	405.113	65.295

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Tesorería (en adelante “el Fondo”) Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días Nacional – Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas.

El objeto del Fondo será invertir el 100% de la cartera en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, de emisores nacionales que cuenten con una alta liquidez, con una duración máxima de la cartera de inversiones de 45 días. El Fondo está dirigido a inversionistas que deseen rentabilizar sus excedentes de capital en el corto plazo

Lo anterior no obsta a que, en el futuro, este Fondo pueda cambiar de clasificación lo que se informara al público en la forma establecida en el Reglamento Interno vigente El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el fondo en su política de inversiones.

El Fondo, fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución N° 284 de fecha de 4 de septiembre de 2001, e inició sus operaciones el mismo día 4 de septiembre de 2001.

Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

Las modificaciones incorporadas por la Administradora con el objeto de, entre otras materias, adecuar el Reglamento Interno del Fondo a las disposiciones de Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), su Reglamento Decreto Supremo N° 129 de 2014 y a la Norma de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros N° 365 de fecha 7 de Mayo de 2014 (en adelante la “Norma”), son las siguientes:

a) Sección Características Generales:

Número 1.1.4: Se clasifica al tipo de inversionista del Fondo como un fondo dirigido al público en general.

b) Sección Política de Inversión y Diversificación:

Número 2.2.3: Se establece que los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Superintendencia de Valores y Seguros, si fuere el caso.

Número 2.2.6: Se complementa lo indicado respecto al nivel de riesgo esperado de las inversiones señalando que el Fondo no garantiza su rentabilidad ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

Número 2.2.8: Se establece que el Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

62° de la Ley y sujeto a los límites establecidos en el número 3 del Reglamento Interno del Fondo.

Número 3.1: Se elimina la referencia a otros valores de oferta pública de deuda que pueda autorizar la Superintendencia de Valores y Seguros.

Número 3.2: Se actualizan e incorporan los siguientes límites máximos de inversión:

- (i) Límite máximo de inversión por emisor.
- (ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.
- (iii) Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Número 3.3: Se establece que la regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos y deberán ser subsanados dentro de los plazos que se establecen en el artículo 60° de la Ley.

Número 4.1.2: Se incorporan los contratos de swap como nuevo contrato de derivados que el Fondo podrá celebrar, incluyendo al efecto todas las referencias a dicha operación en lo que sea aplicable en el texto del Reglamento Interno del Fondo.

Números 4.1.5 y 4.1.6: Se especifican los límites generales y límites específicos, respectivamente, que el Fondo deberá cumplir para efectos de realizar operaciones con contratos de derivados.

Número 4.3.2: Se establecen las limitaciones que el Fondo deberá cumplir para efectos de realizar operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa.

c) Sección Política de Liquidez: Se indica el porcentaje de activos del Fondo que serán de alta liquidez para efectos de contar con recursos necesarios para dar cumplimiento a sus obligaciones por las operaciones que realice, así como dar cumplimiento al pago de rescates de cuotas, pago de beneficios y otros necesarios para el funcionamiento del Fondo, señalando los activos que tienen tal carácter.

d) Sección Política de Votación: Se especifica la política que guiará a la Administradora en el ejercicio del derecho a voto que le otorgan al Fondo sus inversiones.

e) Sección Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos:

Número 8.1: Se incorpora la nueva serie AM, incluyendo al efecto todas las referencias que ello implique en el texto del Reglamento Interno del Fondo.

Número 8.3.1: Se incorporan gastos referidos a indemnizaciones que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, señalándose en el número 8.3.6 del Reglamento Interno del Fondo que dichos gastos no estarán sujetos a un porcentaje máximo.

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Número 8.3.2: Se faculta a la Administradora para contratar, en representación del Fondo, cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, indicándose que dichos gastos serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el número 8.3.4 del Reglamento Interno del Fondo referido a gastos indeterminados de cargo del Fondo. Lo anterior, siempre que se sujeten a los límites máximos establecidos en dicho número y que los cobros se efectúen en condiciones de mercado.

Número 8.3.5: Se establece que si el Fondo debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en las distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Administradora y no estarán sujetos al porcentaje máximo señalado en la en el número 8.3.4 del Reglamento Interno del Fondo referido a gastos indeterminados de cargo del Fondo.

Número 8.4.1: Se señala que en caso de introducir modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, los partícipes tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día hábil siguiente al del depósito correspondiente y hasta la entrada en vigencia de esta modificación, sin que sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe, salvo que se trate de una disminución en la remuneración de la Administradora o en los gastos de cargo del Fondo, de cambios en la denominación del Fondo o su política de inversión. Asimismo, se indica que en caso de fusión o división del Fondo, o de alguna de sus series, los partícipes tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día en que se materialice la fusión o división respectiva, y hasta 30 días después de dicho día, sin que sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe.

f) Sección Suscripción Rescate y Valorización de Cuotas:

Número 9.1.5:

- (i) Se actualizan las referencias existentes en esta sección relativas al Contrato de Suscripción de Cuotas, reemplazándolas al efecto por las de Solicitud y Comprobante de Aporte y Solicitud y Comprobante de Rescate en lo que sea aplicable.
- (ii) Se establece que además de los medios remotos Internet y Atención Telefónica, la Administradora o sus Agentes Colocadores podrán utilizar todo otro medio remoto que dispongan en el futuro.
- (iii) Se establece que el horario de cierre de operaciones del Fondo será aquel que establezca el Agente Colocador de la Administradora, el cual en ningún caso podrá exceder de las 15:00 horas.

Número 9.6: Se señala que el Fondo reconoce y acepta fracciones de cuotas y que para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que corresponden al partícipe, las cuotas considerarán cuatro decimales para ello.

Número 10.2: Se establece que el valor contable del patrimonio del Fondo se calculará diariamente.

Número 10.3: Se especifican los medios de difusión del valor contable y cuotas en circulación.



FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

g) Sección Otra Información relevante:

Número 13.3: Se indica que en caso que el Fondo deba ser liquidado por cualquier causa, será la Administradora la encargada de liquidar los activos del mismo velando en todo momento por el mejor interés del Fondo y sus partícipes, señalando que lo anterior es sin perjuicio de aquellos casos en los cuales la Superintendencia de Valores y Seguros sea la encargada de definir al liquidador del Fondo por las razones que la Ley señale.

Número 13.7: Se especifica el mecanismo, forma y plazo por medio del cual, las indemnizaciones que perciba la Administradora deberán ser enteradas al Fondo o traspasadas a los partícipes.

Número 13.8: Se especifican los mecanismos de resolución de controversias que se emplearán ante conflictos que pudieren surgir entre el partícipe y la Administradora.

Número 13.9: Se complementan y actualizan las directrices a través de las cuales se resolverán los potenciales conflictos de interés que pudieren producirse entre los fondos administrados por la Administradora y las carteras gestionadas por la misma. Adicionalmente, se establecen criterios y principios para cautelar el mejor interés de cada uno de los fondos y/o carteras de terceros administradas por la Administradora.

Número 13.10: Se incluye una referencia a la circular N°1.990 de la Superintendencia de Valores para efectos de valorizar los instrumentos de deuda de la cartera de inversiones del Fondo.

Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página web (http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp) y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante "la Administradora". La Administradora pertenece a SAM Investment Holdings Limited y fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1.068, Piso 8, Santiago de Chile.

La Administradora desde el 5 de diciembre de 2013 dejó de pertenecer al Grupo Banco Santander Chile, en donde sus accionistas nacionales como Banco Santander Chile, Santander Inversiones Limitada y Santander Corredora de Seguros Limitada efectuaron la venta de sus acciones a inversionistas extranjeros, pasando de esta manera la Administradora a formar parte de SAM Investment Holdings Limited.

Las cuotas en circulación del Fondo Mutuo Santander Tesorería no cotizan en bolsa. El Fondo según Feller Rate Clasificadora de Riesgo, cuenta con clasificación de riesgo de crédito de las cuotas de AA+fm y una clasificación de riesgo de mercado de M1.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora el 26 de febrero de 2015.

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2014 y 2013, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los estados financieros del Fondo Mutuo Santander Tesorería correspondientes al ejercicio 2014 y 2013 han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante “SVS”) en Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), en lo siguiente:

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. En este sentido, estos fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En el caso de que existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el número 1.2.1 de la Sección I establecido en la Circular N°1.579 de 2002.

No obstante lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los fondos mutuos Tipo 1 deberán utilizar el mismo formato de estados financieros bajo NIIF puesto a disposición por la Superintendencia de Valores y Seguros a la industria de fondos mutuos en general.

b) Comparación de la información

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2013. Por lo tanto, los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la SVS, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2014. En la preparación de los mencionados estados de situación financiera, la Administradora ha considerado, con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos, circunstancias y los principios de contabilidad que han sido aplicados por el Fondo al 31 de diciembre de 2014.



FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante "SVS") en Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF").

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. (Nota 7).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en el estado de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Período cubierto

Los presentes informes financieros (en adelante, "estados financieros") cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes, estado de resultados integrales y estado de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administradora considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro de “Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

g) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Unidad de Fomento	24.627,10	23.309,56
Dólar observado	606,75	524,61
Euro observado	738,05	724,30

h) Cartera de inversiones

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con del número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. De acuerdo a lo anterior los instrumentos que conforman la cartera de inversiones son valorizados al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En la valorización de la cartera se deberán contabilizar anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización.

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra (o a la última tasa de valorización, según corresponda) y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo, los fundamentos y las bases para efectuar los ajustes deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Valores y Seguros o de cualquier partícipe del Fondo, a su sola solicitud.

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, es decir, valorizar los instrumentos al precio o valor de mercado se deberán aplicar los siguientes criterios: (a) si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 unidades de fomento; (b) si en el día de valorización no se hubiese superado el monto de 500 unidades de fomento referido en (a), o bien, no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad con lo dispuesto en letra (a) anterior.

Los criterios para realizar los ajustes a la valorización son los siguientes:

- Ajustes a nivel de cartera – A nivel de cartera, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,1% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes a nivel de instrumento – A nivel de instrumento, y cuando se trate de instrumentos a tasa nominal, la brecha al valorizar la cartera a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,6% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado. Cuando se trate de instrumentos denominados en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,8% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes por otra causa – Conforme a lo establecido en la Circular N°1.990 y a sus posteriores modificaciones, el gerente general de la Administradora junto al área de riesgo, podrá realizar ajustes a tasa de mercado sobre uno o más instrumentos componentes de la cartera del Fondo, valorizados al respecto a TIR de compra, basándose en información de mercado, riesgo operacional y financiero.

i) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente

j) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.



FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

k) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

l) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre del 2014 ha emitido 120.913.214,2277 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo al 31 de diciembre del 2013 ha emitido 130.736.587,4096 de sus distintas series de cuotas.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie Corporativa, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$2.000.000.000, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$500.000.000, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000. Cabe señalar que los clientes acogidos al servicio de carteras elite, ofrecido por nuestro Agente colocador Banco Santander Chile, y con mandato firmado considera para todos los efectos la serie inversionista en sus inversiones, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie AM, corresponde a aquellos aportes efectuados exclusivamente por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en representación de los fondos que administra, valor inicial \$1.000.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.



FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

m) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

n) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

ñ) Garantías

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Fondo no ha designado activos para garantizar operaciones.

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB):

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones están vigentes y han sido aplicadas, en el caso que correspondan a los fondos mutuos:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
<i>Entidades de Inversión</i> – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, <i>Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, <i>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 21, Gravámenes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

La aplicación de las correspondientes normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14, <i>Diferimiento de Cuentas Regulatorias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Entidades de Inversión</i> : Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2016

La Administradora estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.



FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la preparación de sus estados financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, y sus modificaciones, dicho reglamento fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 13 de octubre de 2014.

El Reglamento se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa 1.068, Piso 8 y en nuestro sitio web www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp.

5.1 Objeto del Fondo

El objetivo del Fondo será invertir el 100% de la cartera en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, de emisores nacionales que cuenten con una alta liquidez, con una duración máxima de la cartera de inversiones de 45 días.

El Fondo está dirigido a inversionistas que deseen rentabilizar sus excedentes de capital en el corto plazo.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del Fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a un horizonte de inversión de corto plazo, con una baja tolerancia al riesgo.

5.2 Políticas de inversión

El Fondo invertirá en instrumentos de deuda de corto mediano y largo plazo.

Clasificación de Riesgo:

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Mercados de Inversión:

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será Chile.

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Superintendencia de Valores y Seguros, si fuere el caso.

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

El Fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

País	Moneda	Porcentaje máximo de inversión sobre el activo del Fondo.
EE.UU.	Dólar de EE.UU.	20%
Países pertenecientes a la Unión Europea	Euro	20%

Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 45 días.

El Fondo no garantiza su rentabilidad ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley N° 20.712, sujeto a los límites del número 3 siguiente.

5.3 Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos de deuda de emisores nacionales	Mínimo	Máximo
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	100%

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: 30% del activo del Fondo.

Excesos de Inversión.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos y deberán ser subsanados dentro de los plazos que se establecen en el artículo 60° de la Ley N°20.712.

5.4 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

a) Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere la Norma de Carácter General N° 204 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 28 de diciembre de 2006 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones o la norma que la reemplace, en las siguientes condiciones:

- El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos a través de operaciones de compra y venta de derivados.
- Para estos efectos, los contratos que podrá celebrar el fondo serán futuros, forwards y swaps.
- Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- Los contratos forward y swap se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile.

Límites Generales:

El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards y swaps que mantenga vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

Límites Específicos:

(i) Límites específicos para derivados sobre monedas:

a) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

swap, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.

b) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

Los excesos sobre estos límites que se produzcan por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, deberán regularizarse en un plazo máximo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso.

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda vendida en futuros, forwards y swaps, la cantidad de la misma comprada en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda comprada en futuros, forwards y swaps, la cantidad de la misma vendida en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Valor de la moneda, el valor que el fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado, de la respectiva moneda.

(ii) Límite para las operaciones de derivados de tasa de interés e instrumentos de renta fija:

a) La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto mencionados en este número, a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones de renta fija que posea el Fondo.

b) La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto mencionados en este número, a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor del activo del Fondo.

Los excesos sobre estos límites que se produzcan por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, deberán regularizarse en un plazo máximo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso.

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Cantidad neta comprometida a comprar en contratos de futuro, forward y swap, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo vendido en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Valor del activo objeto, el precio contado del instrumento o tasa de interés, según corresponda.

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

b) Venta corta y préstamo de valores:

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

c) Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria. 5
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

El Fondo podrá invertir hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión del riesgo financiero

La estrategia de gestión del riesgo financiero que lleva a cabo la Administradora está orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de la Administradora en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de la Administradora.

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo son los siguientes:

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de activos líquidos para el Fondo:

- Saldo(s) en cuenta(s) corriente(s) bancaria(s) de cada Fondo (caja).
- Papeles de Riesgo Soberano (Banco Central, Tesorería general de la Republica).
- Depósitos Bancarios con clasificación mínima de N-1 y con vencimiento \leq 30 días.

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2014:

Fondo	Instrumentos. Líquidos según Fondo M\$	Vencimientos Líquidos M\$	Caja M\$	RV M\$	Activo Neto M\$	Liquidez %
Tesorería	14.517.243	118.072.463	405.113	-	192.904.628	68,94%



FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Se puede observar que al cierre del año 2014, la cartera del Fondo se encuentra con un 68,94% de activos líquidos.

Este Fondo presenta un 0,00% de posición ilíquida. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Administradora.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros ha dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de la Administradora, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

i. Controles a límites establecidos por la Administradora.

Los controles de riesgo de crédito definidos por la Administradora apuntan principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo crédito de la contraparte: Las operaciones de renta fija nacional deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos de la Administradora.

Riesgo crediticio del emisor: El riesgo crediticio del emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Rating mínimo para renta fija nacional: En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-2 para instrumentos de corto plazo y A- para los de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 el Fondo, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

ii. Límite por rating agregado: De acuerdo a la clasificación de riesgo del emisor (rating de largo plazo del emisor), la Administradora ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2014 en renta fija nacional:

Clasificación de Riesgo	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
Estatad	192.904.628	14.517.243	7,53%
AAA		64.710.491	33,55%
AA+		17.667.374	9,16%
AA		63.420.236	32,88%
AA-		17.316.715	8,98%
A+		14.684.136	7,61%
A		198.515	0,10%
Total		192.904.628	192.514.710

En la tabla anterior se observa que al 31 de diciembre de 2014 el Fondo se encuentra invertido en un 99,81% de su Activo Neto, en emisores con rating igual o superior a A, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado.

iii. Límite por emisor: De acuerdo al emisor, la Administradora ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2014 en renta fija nacional:

Emisor	Clasificación	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
Banco Bice	AA	192.904.628	2.521.531	1,31%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile	AA		20.527.056	10,64%
Banco Chile	AAA		19.543.043	10,13%
Banco Consorcio	A+		10.345.500	5,36%
Banco Crédito E Inversiones	AA+		17.667.374	9,16%
Banco Falabella	AA		5.420.616	2,81%
Banco Itaú Chile	AA		17.133.015	8,88%
Banco Paris	A		198.515	0,10%
Banco Penta	A+		4.338.636	2,25%
Banco Santander	AAA		3.333.525	1,73%
Banco Security S.A.	AA-		17.316.715	8,98%
Corpbanca	AA		17.818.018	9,24%
Hsbc Bank Chile	AAA		17.110.446	8,87%
Banco Central	Estatad		14.517.243	7,53%
Scotiabank Sudamericano	AAA		24.723.477	12,82%
Total		192.904.628	192.514.710	99,81%

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

En la tabla anterior se observa que la posición del Fondo se encuentra invertido en emisores bancarios de adecuada clasificación de riesgo y de reconocido prestigio en la banca nacional, lo que reduce de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por la Administradora.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación entre ellos.

Al cierre del 2014 el Fondo presentaba la siguiente composición de activos por tipo, moneda, y tramo de duración.

Total Act. por Tipo (M\$)			Total Act. por Moneda (M\$)			Total Act. por Tramos de Duración (M\$)		
CAJA	405.113	0,21%	\$\$	192.919.823	100,00%	Caja	405.113	0,21%
DP	177.997.467	92,26%				0-180d	177.997.467	92,26%
OTROS	14.517.243	7,53%				OTROS	14.517.243	7,53%
Cifras en M\$	192.919.823	100,00%		192.919.823	100,00%		192.919.823	100,00%

* La nomenclatura de instrumentos financieros es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en pesos (BCP), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP-DPR), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Otros activos representan instrumentos con compromiso de venta.

Como se aprecia en la composición de activos, el Fondo no tiene riesgo de variación de tipo de cambio ya que los activos están denominados en Pesos chilenos. El riesgo de mercado del Fondo está principalmente representado por el riesgo de variación de tasas de interés.

En virtud de ello el riesgo mercado del Fondo se controla por banda de duración, debiendo estar comprendida entre 1 y 45 días (ambos incluidos). Al 31 de diciembre de 2014 presentaba una duración de 30 días.

6.2 Análisis de sensibilidad por tipo de riesgo

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente Fondo no se encuentra vulnerable a

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

este riesgo por carecer de acciones en cartera.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo.

Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Fondo	Escenario de estrés	MTM base (M\$)	Δ MTM (M\$)	Δ MTM (%)
TESORERIA	-100bps	177.997.467	128.058	0,07%
TESORERIA	-50bps	177.997.467	64.029	0,04%
TESORERIA	-10bps	177.997.467	12.806	0,01%
TESORERIA	-5bps	177.997.467	6.403	0,00%
TESORERIA	-1bps	177.997.467	1.281	0,00%
TESORERIA	+1bps	177.997.467	(1.281)	(0,00%)
TESORERIA	+5bps	177.997.467	(6.403)	(0,00%)
TESORERIA	+10bps	177.997.467	(12.806)	(0,01%)
TESORERIA	+50bps	177.997.467	(64.029)	(0,04%)
TESORERIA	+100bps	177.997.467	(128.058)	(0,07%)

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Fondo Santander Monetario presenta la siguiente información según Circular N° 1990 Letra c.2

Tesorería al 31 de diciembre de 2014

Valorización fondos tipo 1, según circular N ° 1990	A TIR de compra M\$	A tasa de mercado M\$	Diferencia M\$
Depósitos y/o pagares de bancos e instituciones financieras	177.997.467	177.997.467	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	14.517.243	14.517.243	-
TOTALES	192.514.710	192.514.710	-

Tesorería al 31 de diciembre de 2013

Valorización fondos tipo 1, según circular N ° 1990	A TIR de compra M\$	A tasa de mercado M\$	Diferencia M\$
Depósitos y/o pagares de bancos e instituciones financieras	192.473.885	192.473.886	1
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	13.200.381	13.200.382	1
TOTALES	205.674.266	205.674.268	2

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables



FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Moneda funcional

La Administradora considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

10.1 Activos

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Activos financieros a costo amortizado		
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	177.997.467	192.473.885
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	14.517.243	13.200.381
Total activos financieros a costo amortizado	192.514.710	205.674.266

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (CONTINUACIÓN)

10.2 Composición de la cartera al 31 de diciembre 2014 y 2013:

Se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2014				Al 31 de diciembre de 2013			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
i) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Depósitos y/o Pagares Bancos e Inst. Financieras	177.997.467	-	177.997.467	92,27%	192.473.885	-	192.473.885	93,56%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	14.517.243	-	14.517.243	7,53%	13.200.381	-	13.200.381	6,42%
Subtotal	192.514.710	-	192.514.710	99,80%	205.674.266	-	205.674.266	99,98%
ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Depósitos y/o Pagares Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	192.514.710	-	192.514.710	99,80%	205.674.266	-	205.674.266	99,98%

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

10.3 El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	205.674.266	303.858.133
Intereses y reajustes	8.608.763	13.898.421
Diferencias de cambio netas	(1)	2
Compras	6.927.113.723	7.766.831.216
Ventas	(6.948.913.713)	(7.878.961.576)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	31.672	48.070
Saldo Final al 31 de diciembre	192.514.710	205.674.266

10.4 El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado

El Fondo al 31 de diciembre del 2014 y 2013, no ha constituido provisión por deterioro.

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene saldos en cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

12.1 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene saldos en otras cuentas por cobrar.

12.2 Otros documentos y cuentas por pagar

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Retención impuesto APV	-	-
Provisión gastos operación	11.044	11.576
Total	11.044	11.576

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

15. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de intereses y reajustes, es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros:		
- A valor razonable con efecto en resultados	-	-
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	8.608.763	13.898.421
Total	8.608.763	13.898.421

16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Monedas	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Pesos chilenos	405.113	65.295
US Dólares (presentados en pesos chilenos)	-	-
Euros (presentados en pesos chilenos)	-	-
Saldo final	405.113	65.295

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie Corporativa, serie Ejecutiva, serie Inversionista y serie AM, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación financiera, según consta en el Reglamento Interno al 31 de diciembre de 2014, en consecuencia todas las cuotas de todas las series estaban sujetas a honorarios por administración.

Las cuotas en circulación para los dos últimos periodos y su respectiva valorización en la moneda Fondo (peso chileno), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2014	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
Corporativa	26.516.939,4089	1.214,4811	32.204.322
Ejecutiva	85.050.142,0858	1.766,3691	150.229.943
Inversionista	9.346.132,7330	1.120,2883	10.470.363
AM	-	-	-
Totales	120.913.214,2277		192.904.628

Al 31 de diciembre de 2013	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
Corporativa	17.502.112,3513	1.170,3783	20.484.092
Ejecutiva	100.529.762,7008	1.704,7801	171.381.143
Inversionista	12.704.712,3575	1.090,7992	13.858.290
AM	-	-	-
Totales	130.736.587,4096		205.723.525

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, definido en el Reglamento Interno del Fondo, igual o superior a:

- Serie Corporativa \$ 2.000.000.000
- Serie Ejecutiva \$ 500.000.000
- Serie Inversionista \$ 100.000.000
- Serie AM \$ -

El pago de los rescates se realiza en dinero efectivo y en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 1 día hábil bancario, contado desde la fecha de la presentación de la solicitud de rescate.

De acuerdo con los objetivos descritos en las Notas 1 y 5, y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6,



FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización tendrá un máximo de 100%, de acuerdo a lo establecido en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2014, el valor del activo neto de las series: Corporativa, Ejecutiva, Inversionista y AM asciende a M\$192.904.628.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor del activo neto de las series: Corporativa, Ejecutiva, Inversionista asciende a M\$205.723.525.

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

17. CUOTAS EN CIRCULACION (CONTINUACIÓN)

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fueron:

2014	Serie Corporativa	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie AM	Total
Saldo al 1 de enero	17.502.112,3513	100.529.762,7008	12.704.712,3575	-	130.736.587,4096
Cuotas suscritas	2.508.445.431,4279	9.526.401.769,2312	968.713.309,0745	-	13.003.560.509,7336
Cuotas rescatadas	(2.499.430.604,3703)	(9.541.881.389,8462)	(972.071.888,6990)	-	(13.013.383.882,9155)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2014	26.516.939,4089	85.050.142,0858	9.346.132,7330	-	120.913.214,2277

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fueron:

2013	Serie Corporativa	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie AM	Total
Saldo al 1 de enero	58.953.876,1163	139.734.962,1404	16.524.465,1078	-	215.213.303,3645
Cuotas suscritas	5.061.817.372,3694	9.174.730.831,6392	1.669.401.191,0824	-	15.905.949.395,0910
Cuotas rescatadas	(5.103.269.136,1344)	(9.213.936.031,0788)	(1.673.220.943,8327)	-	(15.990.426.111,0459)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2013	17.502.112,3513	100.529.762,7008	12.704.712,3575	-	130.736.587,4096

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen repartos de beneficios a partícipes que informar.

19. RENTABILIDAD DEL FONDO

19.1 Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal del Fondo, sus series, durante el ejercicio 2014, es la siguiente:

Mes	Rentabilidad Mensual %			
	Corporativa	Ejecutiva	Inversionista	AM
Enero	0,3798%	0,3670%	0,2906%	-
Febrero	0,3337%	0,3221%	0,2544%	-
Marzo	0,3493%	0,3365%	0,2615%	-
Abril	0,3150%	0,3026%	0,2301%	-
Mayo	0,3111%	0,2983%	0,2233%	-
Junio	0,3097%	0,2973%	0,2248%	-
Julio	0,3237%	0,3109%	0,2360%	-
Agosto	0,3113%	0,2986%	0,2236%	-
Septiembre	0,2809%	0,2686%	0,1961%	-
Octubre	0,2716%	0,2588%	0,1839%	-
Noviembre	0,2529%	0,2405%	0,1681%	-
Diciembre	0,2659%	0,2531%	0,1782%	-

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

La rentabilidad nominal del Fondo, sus series, durante el ejercicio 2013, es la siguiente:

Mes	Rentabilidad Mensual %		
	Corporativa	Ejecutiva	Inversionista
Enero	0,4811%	0,4615%	0,3813%
Febrero	0,4245%	0,4067%	0,3344%
Marzo	0,4526%	0,4330%	0,3529%
Abril	0,4279%	0,4089%	0,3315%
Mayo	0,4294%	0,4100%	0,3299%
Junio	0,4105%	0,3958%	0,3183%
Julio	0,4250%	0,4122%	0,3321%
Agosto	0,4335%	0,4207%	0,3405%
Septiembre	0,4184%	0,4061%	0,3316%
Octubre	0,4236%	0,4108%	0,3341%
Noviembre	0,3926%	0,3802%	0,3060%
Diciembre	0,3916%	0,3788%	0,3021%

19.2 Rentabilidad acumulada

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2014:

Rentabilidad Nominal acumulada %			
Fondo/Serie	Ultimo año	Últimos dos años	Últimos tres años
Ejecutiva	3,6127%	8,8321%	14,8704%
Corporativa	3,7683%	9,1974%	15,3910%
Inversionista	2,7034%	6,8820%	11,8751%
AM	-	-	-

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2013:

Rentabilidad Nominal acumulada %			
Fondo/Serie	Ultimo año	Últimos dos años	Últimos tres años
Ejecutiva	5,0374%	10,8651%	16,3388%
Corporativa	5,2320%	11,2007%	16,9147%
Inversionista	4,0686%	8,9303%	-
AM	-	-	-



FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

20. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

20.1 Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos diariamente utilizando una tasa anual de:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Serie Corporativa	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie AM
Hasta 0,65% anual IVA incluido	Hasta 0,70% anual IVA incluido	Hasta 1,30% anual IVA incluido	No contempla
sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie	

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 ascendió a M\$850.744 adeudándose M\$ 4.151 por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 ascendió a M\$850.708 adeudándose M\$4.460 por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

20.2 Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie Corporativa, Ejecutiva e Inversionista del Fondo según detalla a continuación:

Relacionados Serie Corporativa	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	%	%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-

Relacionados Serie Ejecutiva	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	13,6647%	26,359,891	14.923.206,8208	8,9599%	18.432.529	10.812.261,9436
Sociedad Administradora	7,0668%	13,632,281	7.717.685,1520	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	20,7315%	39,992,172	22.640.891,9728	8,9599%	18.432.529	10.812.261,9436

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Relacionados Serie Inversionista	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-

21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los conceptos que componen los gastos de cargo de este Fondo serán los que señalan en la letra a) referidos a gastos por servicios externos, en la letra c) siguiente referidos a gastos indeterminados de cargo del Fondo, en la letra d) siguiente referido a los gastos por los impuestos que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones del Fondo y la letra e) siguiente referido a indemnizaciones que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo.

El total de gastos operacionales de cargo del Fondo, entendiendo por ellos aquellos gastos definidos en las letras a) y c), se encuentra sujeto al límite en un 0,05% del patrimonio del Fondo.

a) Gastos por servicios externos:

Los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo, quedando facultada la Administradora a conferir poderes especiales o celebrar contratos por los servicios externos para la ejecución de los actos, negocios o actividades que se señalan en la letra c) siguiente, salvo cuando dicha contratación consista en administración de cartera de recursos del Fondo, en tal caso, los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

Los gastos por servicios externos se encontrarán sujetos al porcentaje máximo de gastos referido en la letra c) siguiente. La forma y política de distribución de tales gastos será efectuada fondo por fondo, de modo que los gastos no se distribuirán entre fondos administrados por la misma sociedad, sino asignados directamente a cada uno de ellos.

Asimismo, la Administradora se encontrará expresamente facultada para contratar, en representación del Fondo, cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, los que serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en la sección c) siguiente, siempre que se sujeten a los límites máximos establecidos en la misma y que los cobros se efectúen en condiciones de mercado.

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

b) Gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos:

No se contempla para este Fondo la inversión en cuotas de otros fondos.

c) Gastos indeterminados de cargo del Fondo:

Además de la remuneración por administración y los gastos mencionados, serán de cargo del Fondo los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, que a continuación se especifican y con un límite de un 0,05% anual sobre el patrimonio del Fondo:

- i) Las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por efectuar inversiones en los instrumentos indicados en la política de inversión del Fondo.
- ii) Procesos de auditoría, peritaje, y publicaciones legales de los fondos.
- iii) Arriendo, mantención y adquisición de software, y asesorías legales que sean necesarios para el funcionamiento del Fondo.
- iv) Derechos o tasas correspondientes a las aprobaciones, registros o inscripciones del reglamento interno del Fondo ante la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad competente.

La base de cálculo será calculada sobre el patrimonio del Fondo, en base a devengo diario.

d) Los impuestos que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones, como las retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria no estarán sujeta al porcentaje de gastos referido en la letra anterior.

El Fondo, conforme a la normativa vigente, se registrará tributariamente según las leyes de Chile, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Administradora y no estarán sujetos al porcentaje máximo señalado en la en la sección c) anterior. Lo mismo sucederá con cualquier retención, encaje u otro tipo de carga tributaria o cambiaria, que afecte la inversión en Chile, cualquiera sea su naturaleza.

e) Las indemnizaciones, incluidas aquellas que tengan carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y no estarán sujetos al porcentaje máximo señalado en la sección c) anterior.

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Los gastos de operación atribuibles al Fondo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno se resumen de la siguiente manera:

Resumen	Gastos acumulados al término de los ejercicios	
	31 de diciembre de 2014 M\$	31 de diciembre de 2013 M\$
Serie Corporativa	7.849	11.179
Serie Ejecutiva	27.671	30.962
Serie Inversionista	2.032	2.207
Serie AM	-	-
Total Series	37.552	44.348

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de los gastos acumulados a término del ejercicio y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014:

	M\$
Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014	38.084
Gastos fondos por pagar al 31 de diciembre de 2013 liberada en año 2014	(11.576)
Gastos fondos por pagar al 31 de diciembre de 2014 por liberar en año 2015	11.044
Otros gastos de operación estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2014	37.552

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de los gastos acumulados a término del ejercicio y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013:

	M\$
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2013	35.862
Gastos Fondos por pagar al 31 de diciembre de 2012 liberada en año 2013	(3.090)
Gastos Fondos por pagar al 31 de diciembre de 2013 por liberar en año 2014	11.576
Otros gastos de operación Estado de Resultados Integrales 31 de diciembre de 2013	44.348

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2014 y 2013, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	192.514.710	100%	99,79%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	192.514.710	100%	99,79%	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES 31 DE DICIEMBRE DE 2013						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	205.674.266	100,00%	99,97%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	205.674.266	100,00%	99,97%	-	-	-

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

23. EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2014, no se han registrado excesos de inversión.

24. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las garantías constituidas son las siguientes:

Al Cierre de los Periodos	Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
2014	Póliza de Garantía	Continental	Banco Santander Chile	132.490,77	Desde 10/01/2015 hasta 10/01/2016
2013	Boleta de Garantía	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	132.490,7727	Desde 22/05/2013 hasta 09/01/2015
2013	Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	132.490,7727	Desde 10/01/2012 hasta 22/05/2013

25. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El detalle de las operaciones de compra con retroventa al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Fecha compra	Contraparte			Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado M\$	Fecha del vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo al cierre M\$
	Rut	Nombre	Clasificación de riesgo							
30/12/2014	97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	NA	BCU0300216	BCU	575.000,00	14.515.211	02/01/2015	0,21%	14.517.243

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

El detalle de las operaciones de compra con retroventa al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Fecha compra	Contraparte			Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado M\$	Fecha del vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo al cierre M\$
	Rut	Nombre	Clasificación de riesgo							
30/12/2013	97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	NA	BCU0500116	CEN	522.000,00	13.197.390	02/01/2014	0,34%	13.200.381

27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Información estadística del fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Serie Corporativa: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2014 y 2013.

Serie Corporativa				
Mes/2014	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.174,8232	187.807.577	5.471	5
Febrero	1.178,7432	200.095.204	2.979	6
Marzo	1.182,8600	221.666.293	6.787	6
Abril	1.186,5859	213.054.392	7.052	9
Mayo	1.190,2769	208.416.714	6.023	9
Junio	1.193,9630	204.872.979	6.075	8
Julio	1.197,8278	189.979.495	7.946	11
Agosto	1.201,5571	225.257.234	14.906	10
Septiembre	1.204,9325	199.443.675	10.707	12
Octubre	1.208,2048	196.074.102	8.071	12
Noviembre	1.211,2602	200.800.314	9.564	12
Diciembre	1.214,4811	192.919.823	8.560	11
		Total	94.141	

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Serie Corporativa				
Mes/2013	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.117,5392	291.550.531	5.904	8
Febrero	1.122,2287	274.420.665	4.437	8
Marzo	1.127,3625	281.314.004	6.817	8
Abril	1.132,1861	216.138.295	4.074	10
Mayo	1.137,0476	216.669.195	5.499	10
Junio	1.141,7152	247.159.543	6.676	10
Julio	1.146,5676	274.143.080	9.481	6
Agosto	1.151,5376	298.467.774	8.594	11
Septiembre	1.156,3561	251.576.660	12.244	7
Octubre	1.161,2544	245.366.732	9.852	9
Noviembre	1.165,8132	232.815.580	8.345	10
Diciembre	1.170,3783	205.739.561	5.118	8
		Total	87.041	

Serie Ejecutiva: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2014 y 2013.

Serie Ejecutiva				
Mes/2014	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.711,0366	187.807.577	55.785	236
Febrero	1.716,5483	200.095.204	46.843	228
Marzo	1.722,3239	221.666.293	58.017	205
Abril	1.727,5361	213.054.392	54.434	217
Mayo	1.732,6890	208.416.714	53.396	213
Junio	1.737,8406	204.872.979	50.076	188
Julio	1.743,2439	189.979.495	50.400	186
Agosto	1.748,4485	225.257.234	48.020	178
Septiembre	1.753,1440	199.443.675	44.247	181
Octubre	1.757,6813	196.074.102	47.923	191
Noviembre	1.761,9091	200.800.314	45.056	170
Diciembre	1.766,3691	192.919.823	51.022	188
		Total	605.219	

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Serie Ejecutiva				
Mes/2013	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.630,5118	291.550.531	56.308	262
Febrero	1.637,1437	274.420.665	42.216	260
Marzo	1.644,2328	281.314.004	46.512	249
Abril	1.650,9560	216.138.295	41.675	264
Mayo	1.657,7257	216.669.195	43.557	259
Junio	1.654,2872	247.159.543	41.402	234
Julio	1.671,1477	274.143.080	49.964	222
Agosto	1.678,1778	298.467.774	54.778	251
Septiembre	1.684,9922	251.576.660	55.395	218
Octubre	1.691,9144	245.366.732	57.139	244
Noviembre	1.698,3470	232.815.580	54.976	240
Diciembre	1.704,7801	205.739.561	50.780	232
		Total	594.702	

Serie Inversionista: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2014 y 2013.

Serie Inversionista				
Mes/2014	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.093,9688	187.807.577	14.090	31
Febrero	1.096,7521	200.095.204	12.743	32
Marzo	1.099,6201	221.666.293	14.064	24
Abril	1.102,1504	213.054.392	13.488	29
Mayo	1.104,6119	208.416.714	14.159	26
Junio	1.107,0950	204.872.979	14.802	19
Julio	1.109,7075	189.979.495	13.231	19
Agosto	1.112,1891	225.257.234	9.887	21
Septiembre	1.114,3696	199.443.675	10.287	18
Octubre	1.116,4189	196.074.102	10.282	19
Noviembre	1.118,2951	200.800.314	12.049	18
Diciembre	1.120,2883	192.919.823	12.302	22
		Total	151.384	

FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Serie Inversionista				
Mes/2013	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual (Incluyendo IVA) en M\$	N° de Partícipes
Enero	1.052,1512	291.550.531	15.909	20
Febrero	1.055,6691	274.420.665	13.084	24
Marzo	1.059,3942	281.314.004	13.733	22
Abril	1.062,9065	216.138.295	13.086	23
Mayo	1.066,4132	216.669.195	12.820	28
Junio	1.069,8073	247.159.543	10.263	25
Julio	1.073,3600	274.143.080	12.465	29
Agosto	1.077,0152	298.467.774	14.723	35
Septiembre	1.080,5865	251.576.660	13.893	25
Octubre	1.084,1966	245.366.732	12.713	33
Noviembre	1.087,5139	232.815.580	17.404	37
Diciembre	1.090,7992	205.739.561	18.872	35
		Total	168.965	

Serie AM: Para esta serie, no existe información correspondiente a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2014 y 2013, ya que no se contempla remuneración para esta serie.

28. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, tanto el Fondo como la Administradora no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

El 1 de mayo de 2014 entró en vigor la Ley 20.712 de Administración de fondos de terceros y carteras individuales. El objetivo de esta ley es proponer cambios institucionales y tributarios que se requieren para cumplir con la meta que permite que Chile se transforme en un país exportador de productos y servicios financieros ligados a la administración de carteras, y ampliar la gama de productos financieros con que cuentan los inversionistas nacionales y extranjeros que invierten en Chile, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha procedido a realizar todas las actualizaciones y adoptar todas las medidas necesarias derivadas de la aplicación de esta ley.

El 6 de diciembre de 2013 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante un hecho esencial el cambio en la estructura societaria de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, que con fecha 5 de diciembre de 2013 Banco Santander Chile, Santander Inversiones



FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Limitada y Santander Corredora de Seguros Limitada vendieron la totalidad de las acciones que poseían de la compañía. Los nuevos accionistas corresponden a SAM Investment Holdings Limited y Santander Asset Management UK Holdings Limited donde su participación es de 99,99% y 0,01%, respectivamente.

30. HECHOS POSTERIORES

El 9 de enero de 2015, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de una póliza de garantía por un total de UF 1.760.081,31 en beneficio de sus fondos, con vigencia hasta el 10 de enero de 2016.

La Administradora del Fondo no tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero y el 26 de febrero de 2015, fecha de emisión de estos estados financieros, que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.